

SESIÓN ORDINARIA N° 22 - NEUQUÉN, diciembre 14 de 2017

Siendo las 11:05 del 14 de diciembre, damos inicio a la 22ª Sesión Ordinaria del año 2017 y a los efectos de establecer el quórum legal por Secretaría se tomará asistencia. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO----- PRESENTE
CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO----- PRESENTE
CONCEJAL DURÁN, LUIS ALBERTO----- PRESENTE
CONCEJAL FERRARESSO, MARÍA EUGENIA----- PRESENTE
CONCEJAL GARCÍA CRESPO, PATRICIA----- PRESENTE
CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA----- PRESENTE
CONCEJAL JURE, PATRICIA----- PRESENTE
CONCEJAL LARA, MARIO----- PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA----- PRESENTE
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO----- PRESENTE
CONCEJAL MERLO, VANINA----- PRESENTE
CONCEJAL MONTECINOS, KARINA----- PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO----- PRESENTE
CONCEJAL NICOLA, ALEJANDRO----- PRESENTE
CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS----- PRESENTE
CONCEJAL PLAZA, LAURA ----- PRESENTE
CONCEJAL SÁNCHEZ, FRANCISCO ----- PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, JUAN ----- PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: con la presencia de 17 concejales damos la apertura a los puntos que vamos a tratar, a continuación el primer punto y orden del día se refiere a los homenajes y otros asuntos, no sé si algún concejal?... no habiendo pedido de palabras, Concejal Marchetti tiene la palabra. CONCEJAL MARCHETTI: Gracias señor Presidente, darle la bienvenida a todos los concejales en funciones a usted Presidente, felicitarlos y quiero aprovechar la oportunidad de brindar un humilde reconocimiento, homenaje, a los 44 compatriotas, tripulantes del submarino ARA San Juan, que al 15 de diciembre lamentablemente se encuentran desaparecidos, y más allá de que las fuerzas armadas con una cooperación importante a nivel internacional todavía no se encuentran hallados, me parece oportuno homenajearlos y brindarle la mayor solidaridad, respeto y fuerza a los familiares que están en una situación agónica de espera, y ojalá que pronto se pueda saber, se pueda hallar el submarino y saber verdaderamente que pasó. Ojalá que podamos y lo voy a proponer en específicamente, en la comisión de acción social hacer alguna intervención legislativa, pero consensuada con todos los bloques, correspondientemente. Creo que amerita solicitar presidente un minuto de silencio. CONCEJAL PRESIDENTE: De acuerdo con eso, sí. Concejal Duran tiene la palabra. CONCEJAL DURAN: gracias señor presidente, bueno no sé si el concejal Baggio era también homenajes? porque yo voy hablar de otros temas. Ah! está bien; si otros asuntos, bueno queremos desde esta banca, referirnos a la represión que sufrieron la semana pasada los trabajadores de MAM y también las organizaciones sociales y las personas que estaban allí en solidaridad con estos trabajadores, donde también fue herido con balas de goma el diputado Godoy, esperamos que tenga una

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

pronta recuperación, nuevamente lamentablemente en nuestra provincia la policía lo vuelve a hacer la policía provincial, una represión de trabajadores y manifestantes, pero también lo que ya venimos advirtiendo desde hace mucho tiempo, quizá directamente, o tiran a la cara o tiran con la posibilidad de poder vaciarle un ojo a alguien o en este caso quebrar a un diputado, a 1 m por la espalda. Entonces nos surge la pregunta, cuando nosotros vemos en la prensa, la televisión, los diarios, radios, lo vemos al señor gobernador que es el máximo responsable de la fuerza policial, cuando lo escuchábamos hablando de diálogo, de paz, de tolerancia, que ya a esta altura de los acontecimientos, creo tenemos que pensar que nos está hablando de palos, de balas, y de gases lacrimógenos cuando utiliza esas palabras, porque realmente lo venimos viendo, y la sociedad viene sufriendo todo este tipo de represión. Después lo que estamos viendo también, es que es una suerte de seguidismo de políticas del gobierno nacional, por ejemplo en este caso la represión que venimos, que estamos, esta escalada represiva que se está dando; pero también lo vemos en otros hechos con el tema de la discriminación de las comunidades originarias, lo hemos visto acá en Neuquén también, con este grupo que andan buscando, el RAM. Llevan cinco meses y todavía no encuentran nada. y creo que se les está volviendo en contra también porque pusieron a esta gente como no sé, utilizaron términos como guerrilleros, subversivos y todavía la sociedad no tiene una respuesta de quienes son, que hacen, cuál es el objetivo, por lo tanto se les está volviendo en contra porque están quedando tanto a nivel nacional, el Ministerio de Seguridad, como las policías provinciales, que están participando, están quedando como ineptos porque llevan cinco meses y todavía no hay respuesta para esto. También con respecto a la escalada de violencia que se está viendo en nuestra provincia. Lamentablemente!, aparecen algunas declaraciones, que yo diría inoportunas, que no suman; por un lado escuchábamos al intendente de esta ciudad hablar de que el Estado es el único que tiene facultades para disparar; digo... que esto es como incentivar a la violencia, un jefe de Estado en este caso municipal nos parece que son palabras que no ayudan para nada. Después también estábamos leyendo en la Legislatura, un diputado del partido que hoy gobierna nuestra provincia, donde decía que se solidarizaba con la policía, con los empresarios y con los trabajadores, que quiere trabajar y repudiaba a aquellos que quieren quebrantar el orden y las leyes, los trabajadores están quebrantando las leyes, eso nos quiere decir ese diputado?, y que hizo el gobierno provincial todo este tiempo' por qué no monitoreó, no monitorea las empresas', pero no solamente entregando estos créditos que después se transforman en incobrables, no no! monitorear el desarrollo de las empresas, de las pymes, que hay en la provincia para ir teniendo un panorama y para evitar los despidos, porque es la función del gobierno. Entonces digo, quien quebranta la ley? porque estamos hablando de trabajadores que han perdido su trabajo, y hay que hacer respetar las constituciones tanto nacional y provincial, cuando hablan de trabajo digno de las personas. Es como que toda esta expresión que hemos escuchado del diputado, da la impresión de que no ha trabajado nunca, pareciera ser que habla desde la comodidad y el confort, no sé si

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

sabr  lo que se siente no tener trabajo, o perder el trabajo, y m s arriba, te mandan la polic a a tirarte balas de goma a un metro de distancia, me parece que son cosas para repasar, de todas maneras, los trabajadores, ya est  en la conciencia del pueblo trabajador de que las fuentes laborales las van a defender ellos, y ac  en la provincia tenemos muchos ejemplos, Zanon existe hoy porque la defendieron los trabajadores, si esper bamos del gobierno provincial, no existir a esa f brica. Existe tambi n Stefani y tambi n la  ltima lucha que han dado las trabajadoras textiles, es porque dieron la lucha. Por lo tanto nosotros creemos que el camino de la violencia una vez m s, lo volvemos a decir en este recinto, este camino que est  eligiendo el gobierno para dirimir todos los problemas con los trabajadores y los manifestantes, no es el camino correcto porque queremos vivir en paz en nuestra provincia, y queremos repudiar cualquier tipo de violencia, venga de donde venga, no podemos volver a esas viejas  pocas donde la violencia era moneda corriente. Nada m s presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Baggio. CONCEJAL BAGGIO: Gracias Presidente bueno bajo el particular eslogan de dar previsibilidad, y casi como un virrey de la modernidad, el presidente Macri hoy buscar  aprobar en sesi n extraordinaria y muy de apuro, tres leyes nefastas para nuestro pa s, que son la Reforma Provisional, la Reforma Tributaria y el Pacto Fiscal. El apriete como m todo est  utilizando, el apriete a los gobernadores, con el pacto fiscal que fueron obligatoriamente invitados a firmar bajo pena de retacear recurso por supuesto, y el apriete al pueblo, bajo la figura de atacar a los m s vulnerables, a los jubilados, los ni os, las ni as, otra vez y con cinismo y con una mentira en el medio, achica el aumento a los jubilados, reduce las asignaciones universales por hijo, eso es tremendo, deja de aplicar la Ley de Movilidad Jubilatoria, es el objeto principal y aplica una f rmula de c culo enteramente a la baja, es tan grande la mentira que hasta los propios economistas afines al gobierno nacional ya han aceptado que marzo habr  una baja y esa baja ser  sostenida, y ni siquiera ellos mismos est n negando la baja de ingreso que tendr n los jubilados, y que tendr  a partir de la aplicaci n de la baja en la Ley de Reforma Provisional. Todo esto con el fin de generar un ahorro de m s de 100,000 millones y ese ahorro para dar previsibilidad y por supuesto volcarlo claramente a los sectores m s concentrados de la sociedad y de la econom a. Ya altamente favorecido por lo que ser  la pr xima Ley a tratar, que ser  la Ley de Reforma Tributaria. Cinco legisladores de la provincia de Neuqu n estar n presentes en esa sesi n, dos legisladores adelantaron que hoy votar n en contra, y falta saber qu  har n el resto, obviamente por su pertenencia partidaria no tengo muchas expectativas con el ex concejal David Schlereth y el ex concejal Leandro L pez, sabemos de su pertenencia partidaria y obviamente han expresado en la firma del Despacho lo que piensan; pero hay una  ltima esperanza y es la esperanza de la diputada Chani Sapag, hasta ahora no se ha pronunciado, pero ella recuerda muy bien que durante la campa a electoral que la llev  al cargo de diputado nacional o diputada nacional, defendi  la pretendida Reforma Provisional aplicable al Instituto de seguridad social de Neuqu n y a todos sus afiliados y voto en contra de que se aplique en la provincia Neuqu n. As  que alentamos que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuqu n

obviamente no acompañe esta reforma pretendida, ya que la voluntad de los neuquinos la puso en la doble situación de definir lo mismo en Neuquén y en la nación. Muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Dejamos constancia que con la presencia de la concejal Jure estamos presentes la totalidad de los miembros del cuerpo. Tiene la palabra la concejal Maletti. CONCEJAL MALETTI: gracias señor Presidente, bueno completar un poco, o acompañar las palabras de los concejales preopinantes, y manifestándonos también en contra esta reforma, que el gobierno del presidente Macri se apresta a quitarle cien mil millones de pesos por año a nuestros jubilados; esto significa que cada jubilado va percibir entre 700 y \$1500 menos por mes, la cantidad que se vuelve brutal teniendo en cuenta que la jubilación mínima es de \$7600, lo cual muchos de nuestros jubilados tienen esa jubilación, el 10% de la magra ya jubilación, va a quitarse por mes a nuestros viejos. El gas aumentó entre un 40 y 60% en diciembre, y va por otro tanto en marzo. La luz aumenta un 60%, mitad en diciembre y la otra mitad en febrero. Ajuste y más ajuste; la ofensiva de este gobierno sobre la ciudadanía y en particular sobre los sectores más vulnerables, los trabajadores, realmente es brutal. Se terminó el gradualismo y comenzó un ajuste que puede ser descrito con menos que brutal, y anticipándonos a que la previsible reacción social, frente a este proceso, es la represión, la peor cara de este gobierno, la represión al conflicto social solamente con el objetivo de callarnos, de callar el reclamo. El 2017 está cerrando con el tristísimo saldo de dos jóvenes muertos en manos de la fuerza de seguridad, en contexto de represión estatal del reclamo social y así, como en todo el país, en nuestra provincia hemos observado un paralelismo que asusta, es inadmisibles esta política para con el conflicto social y los trabajadores. Lo más cercano es el desalojo violento por parte de la policía de la fuerza de seguridad de Neuquén a los obreros de MAM. Bienvenidos. Una fábrica que hace 4 ó 5 meses viene en lucha por la reapertura, 100 familias que están perdiendo su puesto de trabajo por falta de diálogo por parte del gobierno. Familias que están pasando hambre en la calle y la respuesta del gobierno es un desalojo violento. El reclamo social no puede más que resolverse con diálogo y es lo que menos hace este gobierno el gobierno provincial el gobierno nacional y el gobierno municipal, no tienen diálogo. Señor gobernador, por favor, nuestra solidaridad con el conflicto de MAM. Nuestra solidaridad con Raúl Godoy. No vamos a bajar nuestra voz. Vamos a defender a nuestros viejos, a nuestros niños, a nuestros adolescentes, a nuestros recursos, nuestros hospitales, nuestra educación, porque las reformas y ajustes solo vienen a quitarle calidad de vida a los argentinos, y sobre todo a los más vulnerables, y a los trabajadores. Gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Jure. CONCEJAL JURE: gracias señor Presidente, mis disculpas por la llegada tarde, estábamos en la movilización y cuando termine esta sesión, continuaremos participando de ella, nuestra presencia con los compañeros y las compañeras de MAM, es parte de la respuesta que los trabajadores tenemos que dar ante esta escalada antiobrera y represiva que en el día de hoy quiere perpetrar un golpe parlamentario contra los jubilados. En el congreso oficialistas y pseudos opositores, van entregar a los jubilados a los especuladores financieros

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

internacionales, se rasgan las vestiduras hablando de los abuelos y de los viejos, pero sin embargo van a perder automáticamente casi 10 puntos de sus haberes, luchando contra los tarifazos y todo el proceso inflacionario que se descarga sobre ellos. Y es algo que también se quiere perpetrar con el paso siguiente de la Reforma Laboral, que en Neuquén podemos decir que hay adelantados, como ha ocurrido con el dirigente Guillermo Pereyra, empresario y senador, que ha entregado a sus trabajadores, y no le ha impedido esa ninguna patronal despedirlos de manera casi masiva. La contra cara esto es la reducción de los aportes patronales, la reducción de los impuestos a los capitalistas, esta diferencia casi igual entre los 100,000 millones que le quitan a los jubilados y las jubiladas y los 75,000 millones en el presupuesto para honrar la deuda, explica la transferencia de fondos de los jubilados, de los trabajadores, hacia los capitalistas. Por otra parte, es evidente que la única manera que se puede aplicar esto es con represión, tenemos un país militarizado, una Patagonia reforzada con este proceso de militarización, tenemos una fábrica que está militarizada que es MAM, la única manera en la que un empresario como Bergese puede llevar adelante su plan de vaciamiento es con el apoyo incondicional del gobierno, de su justicia, y de sus fuerzas represivas, es por eso que en el día de hoy, vamos a proponer el tratamiento sobre tablas de dos iniciativas que hemos presentado muy importantes para nosotros, por un lado el repudio a la represión a los trabajadores de MAM, el planteo de su reincorporación a la planta. El reclamo del pase a planta de los trabajadores y trabajadoras despedidas del municipio, que son también rehenes y víctimas de los contratos basura, y de la precarización laboral, por qué el intendente Quiroga ha dicho dos cosas, hay un contrato y las trabajadoras saben que cuando ese contrato caduca se terminó la relación. Sin embargo no es el mismo tratamiento que le quiere dar a las empresas concesionadas del transporte público, se terminó un contrato y quiere automáticamente renovárselos, esto lo tiene que ver el pueblo de Neuquén, y no tiene ningún empacho en revisar ni controlar absolutamente nada, porque juega a favor de los negocios capitalistas, de empresa como pehuenche, y autobuses Santa Fé. Nosotros hemos presentado un proyecto de Ordenanza que plantea una auditoría automática de todos los libros contables, conformando una comisión de trabajadores, de vecinos organizados, y de todos los bloques de este Cuerpo para abrir los libros contables y ver, la transferencia millonaria de fondos que se ejecuta desde el estado municipal a empresarios como Pehuenche. La realidad de la represión, del ajuste y demás, es esto, es un gobierno que juega a favor de intereses antagónicos de las mayorías que intentan vivir de su trabajo, que intentan vivir, porque ahora nos dicen que el aumento de la edad jubilatoria es voluntario, 10 años para las mujeres y cinco años para los varones, la paridad de género la han llevado a fondo; pero contra los trabajadores y las trabajadoras, no pude haber voluntad cuando un salario va a quedar por encima de una jubilación miserable; y entonces se confina, se empuja, se extorsiona, a los trabajadores y las trabajadoras a continuar hasta la muerte en su lugar de trabajo, para poder ganar unos mangos más, todo este paquete anti obrero, contra de la jubilaciones, contra la asignación universal por hijo y

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

por hija, contra la asignaciones familiares, debe ser respondido con organización, movilización, y lucha, tardío paro el de la CGT, tardío paro, y movilizaciones de descompresión que las burocracias sindicales que le han dado la mano a todos los gobiernos durante todos estos años, dejando pasar el vaciamiento del ANSES, que no es algo nuevo; Macri va más a fondo que el gobierno anterior. y todos los gobernadores y gobernadoras de la oposición han avalado el pacto fiscal; entonces Macri no está sólo, no solamente no está solo en el congreso y en el Senado, sino que tiene el apoyo de gobernadores y gobernadoras del peronismo y del kirchnerismo. No se puede ocultar esa realidad, los trabajadores debemos ser conscientes que esa es la realidad, porque debemos defender la independencia política de nuestra lucha, en defensa de los derechos más elementales; en primer lugar el derecho a luchar contra todo aparato represivo criminalización y persecución, en segundo lugar, por nuestros derechos elementales laborales en el capitalismo, donde el único derecho que nos asiste es a ser explotados, tenemos un régimen capitalista que no solamente nos quiere acogotar a los trabajadores sino que los despiden, ni siquiera los puede contener. Se termina el año 2017 con un proceso de movilizaciones muy importantes, les aseguro que nuestro bloque el Frente de Izquierda, el Partido Obrero, va estar en la primera línea de la lucha en defensa de los trabajadores. Gracias señor Presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: muchas gracias concejal, tiene la palabra el concejal Zúñiga. CONCEJAL ZUÑIGA: Gracias señor presidente, primero quiero agradecer a los demás colegas concejales, a las autoridades del Concejo, y los trabajadores y trabajadoras de este ámbito, por la cálida recepción y colaboración para nuestra pronta adaptación a la tarea digamos. En segundo lugar, ya los concejales preopinantes han hecho referencia a los temas a los cuales pensaba referirme, pero simplemente en todo caso quiero en primer lugar referirme a que hace escasos días, particularmente el 27 de noviembre, se han cumplido 74 años de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el antecedente del actual Ministerio de Trabajo la Nación, a mano del entonces coronel Juan Domingo Perón, desde ese ámbito, se institucionalizaron, se crearon, se reconocieron derechos sociales, derecho laborales por primera vez en la historia nuestro país; se dio vuelta una página oscura de nuestra historia, que había sido precedida por una represión salvaje a la clase trabajadora y se empezaron con aciertos y defectos, pero se empezó a construir otra página que, desde ese pequeño lugar, en ese entonces contaba con 20 trabajadores, se crearon instituto como el salario mínimo vital y móvil, el aguinaldo, el sueldo anual complementario, las indemnizaciones por despidos, y la jubilaciones. Por primera vez en nuestra historia el Estado reconocía derechos a los trabajadores. Parece que en la coyuntura actual que vivimos, no es un dato menor, 74 años de aquella institucionalización que marcó la vida de los trabajadores y de nuestro pueblo durante el siglo XX y gran parte de los primeros años del siglo 21. En segundo lugar, quiero referirme, hemos tomado conocimiento de un informe de la Universidad Católica Argentina, desde hace unos días nomás, en donde plantea algunas cifras preocupantes, que tiene que ver con que actualmente en nuestra Argentina hay 13 millones y medio de ciudadanos y ciudadanas

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

sumergidos en la pobreza, el 31.5 de los argentinos, 5.9% o sea dos millones y medio, sumergido en la indigencia, y de ese 48% de ciudadanos argentinos y argentinas sumergidos en la pobreza, hay un dato que nos preocupa que es que el 48% de ellos son niños entre cero y 14 años. Eso es lo que más nos preocupa, y creemos que las medidas que se están adoptando, que ya han sido mencionadas, sobre todo la Reforma Provisional de alguna manera van en un contrasentido, es decir van a contrapelo de poder modificar este estado actual de cosas. En el camino que se ha adoptado, difícilmente se pueda lograr la pobreza cero, difícilmente se pueda unir a los argentinos, ese es nuestro pensamiento. Unir a los argentinos, pobreza cero, resolver la famosa grieta, para nosotros tiene que ver con todas estas series de política, van ampliando la fragmentación social que existe en nuestra sociedad, no sólo en el seno de la clase trabajadora de nuestro pueblo; y nos llama la atención y nos preocupa. Y en ese marco, también coincido que hay actitudes que poco ayudan a poder resolver este tipo situaciones, más bien le echan sal gruesa al fuego para alimentar una llama de conflictos sociales, territoriales, que en realidad lo que se necesita que los resolvamos desde el Estado, con la responsabilidad que cada dirigente, que cada espacio tiene. Un diario de la región publicaba ayer justamente, Quiroga, entre comillas, el único facultado para disparar es el estado, la primera cuestión es que no es así, incluso desde la teoría liberal que el intendente defiende a rajatabla. El Estado, es desde el punto de vista teórico, y acá hay politólogos, y abogados que tienen quizás más herramienta que yo para poder sostener y arrojar luz sobre estas cuestiones; el Estado es el que tiene el monopolio de la violencia legítima, producto de ese pacto social que planteaba el defensor del Pueblo originariamente ya más 200 años, si hay un acuerdo social, un contrato, donde los ciudadanos delegan en el estado, la autoridad superior para que garantice el bienestar de la población, no la autorización para disparar a quien quiera. Entonces primera corrección intendente Quiroga, el Estado no es el que está facultado a disparar como él quisiera y le gusta, esto no quiere decir legitimar cualquier acto vandálico y demás por fuera del Estado. Más bien pareciera, con este tipo de actitudes que lo que se pretende hacer es recrear, revitalizar ese viejo paradigma que es parte de nuestra historia también de organización estatal, que se conoció como civilización y barbarie; recuerdan ustedes Domingo Faustino Sarmiento planteaba no hay que ahorrar sangre de gauchos, ni de indios, para fundar la nación, o al revés, hay que fundar la nación, pisando sangre india y cultura gaucha, haciendo referencia al sujeto popular masivo del siglo XIX; bueno, pareciera una reinención esto, démosle para delante, no ahorren sangre, ni de mapuches, ni de trabajadores, ni de jóvenes, y ni de mujeres, ni de inmigrantes. Comienzo del siglo XXI, nosotros queremos llamar a la reflexión, a la prudencia, no es así como se resuelven los problemas que tenemos. Creemos que el responsable de asegurar la estabilidad democrática, la gobernabilidad y la paz social, es el Estado, esa es la responsabilidad central del Estado, de cada jurisdicción del Estado, no reprimir y legitimar conductas de acciones como las que ha expresado el propio intendente; pero para asegurar la gobernabilidad, la estabilidad, y la paz social apelamos a que eso se haga a través del diálogo, hay normativas,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

hay ámbitos que legitiman la negociación colectiva, como el ámbito para resolver los conflictos laborales y los conflictos sociales, nosotros apelamos a que el Estado y los responsables de conducir el Estado, retomen ese camino, que lo retomen, porque no es que no ha existido, hace días y años nomás, que se ha abandonado ese camino, es posible, además es necesario. Estamos en un fin de año complicado, por este tipo de decisiones. Anoche, ayer tarde, una columna inmensa de 250,000 trabajadores, muchos de ellos que engrosan ese tercio de la población que está por debajo de la línea de pobreza, marchaban a manifestar en paz, su posición de rechazo a la Reforma Previsional, que es cierto como se dijo aquí, se está perpetrando una quita de los ingresos a los que menos tienen, tenía que computarse un aumento del 12.5 para jubilados y quienes perciben la asignación universal por hijo, por no tener trabajo; y ahora van a percibir el 5%. Termino con esto presidente, y disculpe si me excedí. Planteamos esta cuestiones, porque creemos que también, más allá de los ámbitos de incumbencia de nuestro alcance como Concejales, este es un ámbito de debate legislativo, es un ámbito donde se reúne el conjunto de la dirigencia política de nuestra ciudad, que tiene expresión política en la provincia y en la nación, y no hemos llegado aquí para quedar como vaca mirando el tren mientras la realidad se fragmenta producto de decisiones políticas que no compartimos, independientemente de la legitimidad electoral que tenga quien las tome. No vamos a dejar nuestras convicciones en la mesa de entrada del Concejo Deliberante, venimos aquí no sólo para dar testimonio en tiempos difíciles, sino también para aportar a la reflexión política y a la acción política que haga realidad eso que Eva Perón, le guste a quien le guste, planteaba hace mucho tiempo que es, lo que nos guía en nuestra acción diaria, que es bregar para conseguir día a día el bienestar de los trabajadores, la dignidad de los humildes, la grandeza de la patria. Muchas gracias señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: muchas gracias concejal, trate ser un poquito más concreto la próxima vez, se excedió un poquito en el tiempo. Tiene la palabra el concejal Nicola. CONCEJAL NICOLA: Muchas gracias señor Presidente, quiero en primer lugar manifestar mi solidaridad con los trabajadores de Casa de Gobierno, y con los funcionarios provinciales que en el día de ayer sufrieron el ataque de una manifestación de Ate, y también con los vecinos de la ciudad de los alrededores que también sufrieron las consecuencias; y en segundo lugar, quiero reflexionar sobre algo que pasó anoche, que en general no pasa, pasa pocas veces en la historia. Estoy metiéndome en el deporte, yo soy hincha Independiente, y anoche Independiente salió campeón en el Maracanã, y salió campeón como salen campeones los equipos grandes, jugando al fútbol, y defendiendo eso, tratando de hacer lo mejor que se puede hacer en ese juego; y no es por casualidad que se dió, porque ese el resultado de un proceso en el cual creo que todos y todas las organizaciones deberíamos mirarlo, un equipo con una conducción, con una preparación y con un juego de equipo. Me ha tocado, he tenido la suerte de conocer personalmente al cuerpo técnico y a los jugadores, he estado con ellos compartiendo varias horas y realmente lo que prima es el juego de equipo, el respeto entre ellos; y anoche en los festejos se lo vió, se vió eso y realmente lo que quiero rescatar

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

en todas las organizaciones, en todos los órdenes donde estamos presentes, donde nos toca actuar, y hoy nos toca acá en el Concejo Deliberante, creo que si respetamos eso vamos a tener los mejores resultados. Yo hace unos días deje de ser ministro de uno de los Ministerio la Provincia y envió un reconocimiento y un saludo a todos y cada uno de los empleados que trabajaron conmigo, yo era la cara visible de un gran equipo de trabajo, diverso, con muchas actividades y la verdad que el resultado de lo que queda en cabeza del ministro este caso, el trabajo silencioso de todos los días, de todos los equipos, lo mismo que va a pasar acá, con cada uno nosotros, que tiene un equipo atrás, y aspiro a que todos pongamos lo mejor, para que logremos el mejor resultado, que no es otro que mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Ciudad de Neuquén. Muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: muchas gracias concejal, la palabra la tiene el concejal Sánchez. CONCEJAL SANCHEZ: Gracias señor presidente, bueno he escuchado gestos de solidaridad para con trabajadores de distintos ámbitos, para con militantes, para con funcionarios, inclusive hasta para con periodistas, entonces yo quiero aprovechar que estamos solidarizándonos con mucha gente y quiero solidarizarme también con trabajadores, pero específicamente con los trabajadores de la fuerza policial, la fuerza policial está compuesta por personas que son trabajadores, son empleados nuestros, empleados del Estado, son vecinos esta ciudad muchísimos de ellos, cumplen con una función muy ingrata, que es tratar de mantener el orden, y mantener el orden en una ciudad, y en una provincia, y en un país, donde lamentablemente domina la nomia, donde manda el caos, donde las minorías que quieren avanzar sobre sus derechos, utilizan muchísima veces mecanismos que son ilegales, que son inapropiados y que además son rechazado por la mayoría, pero que además, deben ser controlados por el Estado, y el Estado en sus distintas formas, muchas veces hace una pésima administración del uso del orden, entonces, quienes son los que quedan siempre expuestos los empleados de la fuerza policial, los policías, que son habitualmente agredidos en la manifestaciones, vimos el otro día a un diputado provincial agrediendo, empujando, insultando, y hasta escupiendo a efectivos de la policía provincial, después vimos a muchos manifestantes también agrediéndolos con palos, empujones, tirándole todo tipo de elementos, y atrás de esas personas, que reiteró son trabajadores, empleados nuestros, también hay familias que sufren por el bienestar de estos trabajadores, pero no solamente son agredidos por militantes que creen tener más derecho que cualquiera, sino que también son agredidos por muchos comunicadores de prensa, que con muchísima liviandad hablan de represión policial, pero no ven el todo, simplemente se quedan con una parte que es la que parece que conviene, y por otra parte sufren la desaprensión de su jefes, que en este caso, son jefes políticos, no me refiero a los jefes necesariamente de la fuerza policial, sino que me refiero a los que le siguen en las jerarquías, por supuesto me estoy refiriendo a subsecretarios, ministro, y gobernador pero además de él, muchísima gente que tiene responsabilidades altísimas y que básicamente deja solo al empleado de la policía provincial, al trabajador, al policía, entonces vaya aquí mi solidaridad con el trabajador de la fuerza

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

policíal, como vaya también mi solidaridad con esta mayoría, que somos casi todos los neuquinos que sufrimos entre la impericia del Estado provincial y la patotas sindicales, quedamos en el medio y terminamos sufriendo las agresiones constantes sin ningún tipo de control. Muchas gracias señor Presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: muchas gracias concejal Sánchez, quiero pedir la palabra, tengo que hablar de la banca o me autorizan a hablar de este sitio? Bueno, quiero hacer un par de reflexiones, yo también me quiero solidarizar con los vecinos de la Ciudad de Neuquén, pero he escuchado que se han vertido números, apreciaciones, de todo tipo y que me parece que son bastantes incorrectas o herradas, de golpe estamos afectados a los índices de la UCA de la Universidad Católica Argentina, cuando los tuvimos que extraer, me acuerdo por los años 2011, 2012 porque decíamos que tenemos menos pobres que en Alemania, y de golpe nos dimos cuenta que tenemos casi el 30% de pobreza, producto de las políticas progresistas que se tomaron durante los últimos 12 años, y de golpe nos encontramos con el 30% de pobreza. También hicimos alusión algún concejal sobre el tema de la violencia, raro digamos, por algunas expresiones, yo le quiero comentar al concejal Zúñiga, que el intendente Quiroga ha sido agredido, y no hace falta que yo lo defienda, pero ha sido agredido, si usted ve su trayectoria política, ha sufrido constante agresión y agresión de todo tipo verbal y física, nunca agredió a nada, ni a nadie y eso quiero recalcarlo. Haga un recorrido de todo su historial político y así lo va a ver, y lo felicito que ponga interés ahora nuevamente en los datos; que pongamos otra vez la atención en los datos; cuando también escucho acá la reforma del sistema de aportes, les quiero informar que el mayor productor de trabajo en nuestro país son las pequeñas y medianas empresas, que con este régimen es imposible que puedan contratar a nadie, y la tendencia mundial es que las grandes empresas cada vez contraten menos empleados, y sean las empresas pequeñas y medianas las impulsoras del trabajo genuino. Todas estas leyes tienden justamente a eso, tienden a que empecemos a abaratar el trabajo para que los argentinos y los neuquinos sobre todo, tengamos trabajo. Ese es el problema que estamos asistiendo y no otros. Muchas gracias. Seguimos al punto 2 del orden del día. Concejal Zúñiga tiene la palabra. CONCEJAL ZUNIGA: Si breve, como fui aludido en su intervención, simplemente quiero aclarar en todo caso, si salpique digamos con algo de mis intervenciones, me motiva discutir ideas y posiciones, en todo caso no personalizar la discusión, ni siquiera en el propio intendente Quiroga. Y después me hago cargo de lo que soy, de dónde vengo, no de alguna barbaridad que hayan hecho eventuales dirigentes de mi espacio a nivel nacional y demás. Muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: No habiendo más pedido de palabras continuamos con el punto 2 del orden del día. En el punto 2A, 1 con Peticiones o Asuntos Particulares Ingresados que figuran, con destinos dado por la presidencia, si no hay objeciones. **ENTRADA N° 1083/2017 - EXPEDIENTE N° CD-054-P-2017 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. CONVOCASE A SESIÓN ESPECIAL Nº 03 JURA CONCEJALES ELECTOS PERÍODO 2017-2021 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1084/2017 - EXPEDIENTE N° CD-055-P-2017 - CARÁTULA : PRESIDENCIA**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

DEL CONCEJO DELIBERANTE. CONVOCASE A SESIÓN ESPECIAL N° 04. SOBRE INFORME ANUAL DEFENSOR DEL PUEBLO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1085/2017 - EXPEDIENTE N° CD -056-P-2017- CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO CARATULADO MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/GILBERTO MENÉNDEZ S/EXPROPIACIÓN - SE RESOLVIÓ: RESOLUCIÓN N° 421/01 ARTÍCULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 1086/2017 - EXPEDIENTE N° CD-251-D-2017 - CARÁTULA: DEL COLLADO DANIEL. REFERENTE A LA SITUACIÓN DEFICITARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL - IMPS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1087/2017 - EXPEDIENTE N° CD -051-C-2017 - CARÁTULA: CORDINEU S.E.. SOBRE ADENDA ORDENANZA N° 13676 - ACCIÓN CONCERTADA CORDINEU S.E. Y EL SEÑOR PABLO JAVIER RAMASCO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1088/2017 - EXPEDIENTE N° CD-127-S-2017 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME N° 280, SOBRE SERVICIO PÚBLICO DE BARRIDO Y LIMPIEZA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- Por la afirmativa? CONCEJALES: Afirmativo. CONCEJAL PRESIDENTE: pasamos al tercer punto del orden del día. Se dará lectura a los proyectos presentados por secretaria. SECRETARIO LEGISLATIVO: Proyectos presentados por el Bloque Frente de Izquierda de los Trabajadores, **ENTRADA N° 1089/2017 - EXPEDIENTE N° CD-394-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE F.I.T- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESAR REPUDIO POR EL DESALOJO Y REPRESIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MAM.- En la comisión Parlamentaria se solicitó su tratamiento sobre tablas. CONCEJAL PRESIDENTE: Ponemos a consideración su tratamiento sobre tablas. Por la afirmativa? CONCEJALES: Desaprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: No alcanzó los votos, pasamos al siguiente punto. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 1090/2017 - EXPEDIENTE N° CD-395-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE F.I.T- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA REINCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES QUE FUERON DESPEDIDOS.-** En la comisión Parlamentaria se solicitó su tratamiento sobre tablas. CONCEJAL PRESIDENTE: Nuevamente ponemos a consideración este punto. su tratamiento sobre tablas. Por la afirmativa? CONCEJALES: Desaprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: No habiendo alcanzado los votos necesarios, a los dos primeros se le dará destino a la Comisión de Acción Social. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 1091/2017 - EXPEDIENTE N° CD-396-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE F.I.T. PROYECTO DE ORDENANZA. REFERENTE A LA APERTURA DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS AUTOBUSES SANTA FE Y PEHUENCHE S.A.-** En la comisión Parlamentaria se resolvió darle destino a la comisión de Legislación. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Afirmativo. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos al Tercer punto del Orden del día, la incorporación y el tratamiento de dos proyectos. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 1092/2017 - EXPEDIENTE N°****

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CD-397-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS-MPN-UNIDAD CIUDADANA-MLDS-FRENTE NEUQUINO FPN UNE- PROYECTO DE RESOLUCION. DESIGNASE los representantes del Concejo Deliberante en la Unidad de Gestión de Áreas Protegidas.- En Labor Parlamentaria se acordó su incorporación y su tratamiento sobre tablas. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: Procedo a dar lectura del proyecto. PROYECTO DE RESOLUCION V I S T O: La Ordenanza N° 11874; y CONSIDERANDO: Que la Ordenanza N° 11874 crea el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) cuyo objetivo consiste en implementar programas que garanticen la conservación y protección de áreas protegidas existentes y las que puedan incorporarse en el futuro. Que el Artículo 4º) de la norma prescribe que la Unidad de Gestión de Áreas Protegidas (UGAP), estará bajo la coordinación de la Autoridad de Aplicación quien deberá convocar un representante por cada Secretaría del Órgano Ejecutivo Municipal, un representante de la Comisión Interna de Ecología y Medio Ambiente, un representante de la Comisión Interna de Obras Públicas y Urbanismo del Concejo Deliberante de Neuquén, y funcionarios de Organismos o Instituciones con conocimientos técnicos en la materia. Que, por todo lo expuesto, corresponde designar los integrantes para conformar la mencionada comisión. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE **RESOLUCION**:

ARTICULO 1º): DESIGNASE a los concejales Duran Luis Alberto, D.N.I. N° 13.934.392, y Marcelo Javier Marchetti, D.N.I. N° 26.144.881, como representantes de la Comisión Interna de Ecología y Medio Ambiente y de la Comisión Interna de Obras Públicas y Urbanismo, respectivamente, en la Unidad de Gestión de Áreas Protegidas, conforme lo dispuesto en el Artículo 4º) de la Ordenanza N° 11874. ARTICULO 2º): DEROGASE la Resolución N° 015/2016. ARTICULO 3º): DE FORMA. CONCEJAL PRESIDENTE: a consideración de los concejales. CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado en general y en particular. Tiene la palabra la concejal Jure. CONCEJAL JURE: gracias señor Presidente, solamente era para dejar constancia de mi voto negativo a ambos proyectos. CONCEJAL PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Ousset. CONCEJAL OUSSET: Gracias presidente, en realidad tiene que ver con puntos anteriores. El proyecto en el cual se expresa repudio por desalojo, fue derivado a la Comisión de Acción Social, no sé si es correcto, o si debiera ir a la Comisión de Legislación o alguna otra que tenga más que ver con ese tema. Y el de la reincorporación también, no sé si hay alguna de las comisiones que tenga materia específica en estos temas. CONCEJAL PRESIDENTE: En parlamentaria se decidió mandarlas puntualmente a Acción Social. CONCEJAL OUSSET: si está bien, que lo hayan acordado, de todas maneras, estoy planteando a ver si es lo que corresponde al resto del Cuerpo, en todo caso se reconsiderará, debiéramos ver si la materia tiene que ver con Acción Social, o tiene que ver con Legislación en todo caso. CONCEJAL PRESIDENTE: es una moción lo que está planteando concejal? CONCEJAL

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

OUSSET: Si. CONCEJAL PRESIDENTE: la ponemos a consideración, a consideración para que pase a Legislación General? tiene la palabra concejal Ousset CONCEJAL OUSSET: Está bien, en el primero de los proyectos del FIT, como planteo a mi criterio, tiene más que ver con la otra Comisión, pero bueno ustedes son quienes tienen mayor experiencia en el tema. En el segundo caso habría que ver, cuál es la de trabajo que se asemeje a la Comisión o que entienda en la materia específica de trabajo. CONCEJAL PRESIDENTE: si, la moción concreta sería que vaya la Comisión de Legislación General. CONCEJAL OUSSET: reitero, la moción es que se reconsidere, pero en función del criterio que tengan los concejales que ya conocen la materia, a mi juicio debiera ir a Legislación, pero quizás esté equivocado. CONCEJAL PRESIDENTE: lo ponemos a consideración de los concejales. Por la afirmativa? CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: aprobado la reconsideración, y destino es a Legislación General, concejal, es por los dos expedientes o por uno de ellos? Por los dos; para que quede claro los expedientes van a ser enviados a la Comisión de Legislación General. Sigamos con el tratamiento de los demás expedientes. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 1093/2017 - EXPEDIENTE N° CD-398-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS-MPN-UNIDAD CIUDADANA- MLDS-FRENTE NEUQUINO FPN UNE- PROYECTO DE RESOLUCION. DESIGNASE los representantes del Concejo Deliberante en Unidad de Gestión de Regularización Dominial de Asentamientos Urbanos Informales Consolidados.-** En comisión Parlamentaria se acordó su incorporación y su tratamiento sobre tablas. CONCEJAL PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Jure. CONCEJAL JURE: Gracias señor presidente, era por el tema anterior, es simplemente decir que entiendo que la moción del concejal pre opinante no es inocente, y sabe que no participo de la Comisión de Legislación con votos; se lo digo sobre todo los trabajadores de MAM que están aquí, que me preguntaban de qué se trataba, han llevado el debate de este tema a una comisión más propicia, justamente para continuar maniatando los derechos de los trabajadores de MAN. Gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: ponemos a consideración la incorporación y el tratamiento sobre tablas de lo que se leyó por secretaria. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIA LEGISLATIVA: V I S T O: La Ordenanza N° 13010; y CONSIDERANDO: Que mediante la Ordenanza N° 13010 se creó la Unidad de Gestión de Regularización Dominial de Asentamientos Urbanos Informales Consolidados en el ejido de la ciudad de Neuquén. Que la norma en cuestión establece en su articulado la integración y funciones que deberá cumplir. Que al Concejo Deliberante le corresponden tres integrantes: dos concejales miembros de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo; y un concejal miembro de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Que, por todo lo expuesto, corresponde dictar la Resolución a los fines de designar los representantes del Concejo Deliberante. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DICTA LA SIGUIENTE **R E S O L U C I Ó N**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ARTICULO 1º): DESIGNASE como representantes en la Unidad de Gestión de Regularización Dominial de Asentamientos Urbanos Informales Consolidados a los siguientes Concejales: Comisión Interna de Obras Públicas y Urbanismo: - Concejala Patricia García Crespo; D.N.I Nº 24.659.588. - Concejala Marcela Javier Marchetti; D.N.I Nº 26.144.881. Comisión Interna de Ecología y Medio Ambiente: - Concejala Cecilia Maletti, D.N.I. Nº 25.308.670.

ARTICULO 2º): DERÓGASE la Resolución Nº 003/2017. ARTICULO 3º): DE FORMA. CONCEJAL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marchetti. CONCEJAL MARCHETTI: Gracias señor Presidente. Todos sabemos que está Unidad de Gestión de Regularización de Asentamientos, tiene una representación amplia, tanto del gobierno municipal, provincial y también del Concejo Deliberante, este año ha sido un año complejo, donde hemos instado a que se ponga en funcionamiento la unidad de gestión de asentamientos, la verdad que no hemos tenido éxito. En esta unidad, vale aclarar a todos los concejales, se determinó un trabajo permanente, creando una unidad técnica, que sí funcionó; aproximadamente tuvieron siete reuniones, pero no se hizo efectiva ninguna reunión de trabajo que relaciona a los representantes de la unidad aprobado por ordenanza, que quiero decir con esto señor Presidente, los tres concejales que vamos a representar esta unidad somos representantes de esta institución, cosa que en este sentido debemos todos instar a que podamos tener una correcta representación y que se pueda llevar adelante un correcto aporte de las necesidades que tiene la unidad desde la mirada de este Concejo Deliberante, podemos dar un ejemplo, en la reunión de Comisión de Obras Públicas anticipábamos que para que la unidad política funcione, que deberíamos modificar los representantes entendiendo ya que el concejal mandato cumplido Gamarra ya no podía representarla, y que en mi caso particular ya cambie de Comisión, y no estoy más en Ecología, entonces la representación hoy es otra. Que pasó, acaban de anunciar de un acuerdo de avances de regularización de asentamientos, de un acuerdo, quienes? los que no participamos. ahora nos van a convocar el día 20 a una reunión de esta unidad, que podemos aportar? si nunca nos convocaron; el circuito cierra acá en este Concejo Deliberante, los planes de ordenamiento se aprueban por ordenanza, ahora tenemos que ir seguramente cumpliendo con nuestra responsabilidad delegada por cada uno de ustedes, firmaremos los dictámenes elaborados donde no participamos, para poder viabilizarlos al Concejo Deliberante y responder al espíritu con el cual se fue creada la ordenanza, de darle celeridad a que se avance con la incorporación a la trama urbana de la ciudad de todos los asentamientos que están incorporado en el listado. Yo llamo la reflexión, es una responsabilidad absolutamente de todos, le damos la bienvenida a la concejala Maletti que ya tuvimos algunas reuniones para hacer nuestros aportes en esta representación que seguramente va a estar probada, pero ojalá que el año que viene, el año 2018 no seamos simples espectadores sino verdaderos protagonistas, porque quiero decirles, que si no fuese por este Concejo Deliberante hoy los asentamientos de la ciudad seguirían con el mismo nivel de estigmatización que se encontraban durante más de dos décadas, queremos ser protagonistas porque tenemos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

una representación y tenemos que estar a la altura, si no nos convocan no podemos hacer efectivo esa representación; así que bienvenida la concejal Maletti y también es un gusto, porque también representa la UGAP, tener, contar con la presencia del concejal Durán que creo que le va aportar mucho a esa Unidad de Gestión de Áreas Protegidas. Gracias señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Zúñiga. CONCEJAL ZUÑIGA: señor presidente, como no estoy y no participo en la Comisión de Obras Públicas, no puedo integrar la UGRA en los términos que lo va hacer el concejal Marchetti y la concejal Cecilia Maletti, de todas maneras como ya lo adelanté en la reunión de Labor Parlamentaria, quiero sumar modestamente el aporte que pueda hacer en mi persona al trabajo que ambos lleven adelante, en virtud de que ha sido, o es un una problemática que nuestro espacio ha jerarquizado para su abordaje en materia de políticas públicas, y que además hemos participado en estos últimos dos años, de una tarea ardua con otras organizaciones populares, y el obispado, la organización techo, para contribuir a lo que se conoce como relevamiento nacional de barrios populares, desde lo que salió una herramienta que se conoce como o se desconoce, mejor dicho, como registro nacional de barrios populares y la certificación oportuna a cada habitante de los asentamientos informales de nuestra ciudad, la provincia, y la nación. En ese marco, reitero mi voluntad de participar de la UGRA, en la calidad de acompañante, tanto a Marchetti, como a Maletti. Muchas gracias. Y si, en el mismo sentido, la noticia que se anuncia hoy respecto de la regularización de esos seis asentamientos debe ser la quinta, o sexta oportunidad que se menciona, que tiene publicidad en los medios de comunicación, abogo también que nuestra participación contribuya a tener presencia efectiva del Concejo Deliberante en los ámbitos conjunto multiactorales que permitan resolver las problemáticas. CONCEJAL PRESIDENTE: gracias concejal, tiene la palabra la concejal Jure. CONCEJAL JURE: gracias señor Presidente, como para que nos vayamos conociendo, quiero fundamentar mi voto negativo, no es un voto que este motivado por no integrar esas comisiones, no pretendemos hacerlo no nos postularíamos para hacerlo, porque consideramos que son comisiones en donde aparentemente existe un integración social al Estado, en donde parecemos que somos todos iguales y paritarios, de hecho no lo es, porque no puedo integrar un organismo como este, en representación de un Cuerpo que no tiene homogeneidad política, nuestro bloque está del otro lado de la grieta, nosotros somos los que miramos la punta de las armas cuando se reprime a los vecinos que desesperadamente intentan resolver el problema de la falta de las 70,000 viviendas en esta provincia, y unas 30,000 en la ciudad, ante desvíos de fondos hacia otro tipo de intereses. Quiero dejarlo muy claro, por qué el voto negativo expresa que nosotros representamos a los vecinos que reclaman y seremos parte de la lucha de organizaciones, como el polo obrero que lucha por la tierra y la vivienda por los servicios públicos, u organizaciones ambientalistas en el caso de la otra comisión, que lucha contra la depredación, que banca el gobierno Nacional, Provincial, y Municipal, no es en este caso para nosotros el voto negativo del despecho que no estamos en un lugar en donde no queremos compartir, ni ser cómplice, ni partícipes, de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

quienes tienen la responsabilidad de la depredación ambiental, y de los saqueo de los recursos, que se transforman en una falta total de recursos para resolver el problema de la tierra y el problema de la vivienda. Gracias señor Presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: gracias concejal. Tiene la palabra la concejal González. CONCEJAL GONZALEZ: Muchas gracias señor Presidente, voy hablar desde más lejos así no los aturdo. Está bien?. Simplemente quiero decir que bueno que hay una ordenanza que hay que respetar, la ordenanza 13010 establece que hay tres concejales que tienen que representar a la Unidad de Gestión, de la que estamos hablando, por lo tanto, el otro día en reunión, en Comisión de Ecología, a la cual si bien no soy miembro de la Comisión, participé, y se votó, esto es democracia pura, se votó que como el oficialismo está representado dentro del Órgano Ejecutivo Municipal, que los concejales que participen en esta unidad de gestión sean concejales de otro partido, no de otros bloques, por eso se votó entre todos y por eso se eligió que la concejal Cecilia Maletti sea la representante del Consejo en la parte de Ecología, creo que paso lo mismo en la Comisión de Obras Públicas, por lo tanto adelanto que mi voto va a ser positivo a la conformación de esta unidad de gestión. Nada más. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias concejal. No habiendo más pedido de palabra, sí concejal Merlo tiene la palabra. CONCEJAL MERLO: Gracias señor Presidente, quiero reforzar el concepto respecto de la integración de estos organismos, donde participan organismos de nivel municipal y organizaciones sociales, y más allá del interés y la motivación que tenga cada concejal de sumar a estos espacios de participación la representación, y a través de la representación de los concejales que han sido electos para representarnos, uno delega la función y el trabajo en ese espacio de participación, lo que ninguno de los integrantes de este concejo delegamos es la responsabilidad, entonces es muy importante que todos y todas nos comprometamos en este trabajo. Solamente reforzar eso. CONCEJAL PRESIDENTE: Si, pido autorización para hacer una aclaración a los concejales, por algo que se refirió el concejal Marchetti. La reunión de estos días, que han salido publicadas, quizás porque yo también la leí, ha sido mal publicada, la Comisión ésta que se reunió días pasados fue netamente técnica, porque lo que se refirió básicamente fueron a las conexiones de agua y cloacas, que es específicamente, por lo menos es lo que tengo entendido, cuando leí esa información también, por lo menos nos informaron eso. Tiene la palabra el concejal Marchetti. CONCEJAL MARCHETTI: Presidente, independientemente que a los concejales no nos han convocado, o no se conformó la unidad de gestión, nosotros tenemos una representación de asesores que nos van informando la evolución y avance técnico de los famosos planes de ordenamiento urbano, en este caso particular ya están los proyectos de ordenanza y necesita un dictamen y como dice el diario, yo ya lo sabía!, en el día de ayer se va a convocar el día 20, para que esté la firma de todos los representantes. Lo que estamos instando a que los representantes se han parte del proceso, porque pongamos como ejemplo la concejal Maletti es integrante a partir de ahora, si se aprueba la resolución; y tendría que el 20 afirmar un dictamen donde realmente tiene un desconocimiento porque nunca

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

formó parte de este espacio. Entonces en ese sentido por ahí nosotros necesitamos el acompañamiento de este Consejo para ver que decidimos el día 20, lo pasamos para el año que viene, con tiempo lo estudiamos, o viabilizamos, aceleramos. Yo avancé en dar la información a partir del 20, no tenemos problema, porque esa es una vocación que tenemos, es el espíritu por el que fue creada la ordenanza, pero que sepan los concejales que vamos a ir con poca información, fundamentalmente los nuevos actores. CONCEJAL PRESIDENTE: No habiendo más pedido de palabra, ponemos a consideración para su aprobación en general y en particular el proyecto de resolución, CONCEJALES: aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: aprobado por mayoría. Continuando con el último punto del orden del día, el punto cuatro, por Secretaría se dará lectura de los concejales designado por los bloques para integrar la comisión observadora permanente. SECRETARIO LEGISLATIVO: presidente Guillermo Monzani, vicepresidente primero Francisco Sánchez, por el bloque Cambiemos, Karina Montecinos, por el bloque FIT, frente de los trabajadores, Patricia Jure, por el Movimiento Libres del Sur, Cecilia Maletti, por el bloque del Movimiento Popular Neuquino, Vanina Merlo, por el bloque Unidad Ciudadana Para la Victoria, Marcelo Zúñiga, por el Frente Neuquino, Luis Durán. CONCEJAL PRESIDENTE: Ponemos a consideración de los concejales para su aprobación. CONCEJALES: aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: aprobado por unanimidad. No habiendo más puntos en el orden del día, siendo las 12:17 minutos damos por terminado el tratamiento de todos los temas y se finaliza esta sesión, que por otra parte, es la última del periódico de sesiones ordinarias de este año. Buenas vacaciones!

FIRMADO: MONZANI - OLIVA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén